

Se suscribe á este Periódico en la Imprenta y Librería de Velez, calle del Mercado, núm. 20 nuevo, á 4 rs. al mes, 11 por trimestre y 36 por un año.



Los artículos, avisos y reclamaciones se dirigirán á la Redaccion establecida en la misma Imprenta y Librería, francos de porte, sin cuyo requisito no se admitirán.

BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

ARTICULO DE OFICIO.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Circular núm. 271.

En el artículo 28 de la ley de 26 de Julio de 1849, se impone á los partidos judiciales la obligación de atender á la manutención de los presos pobres de los partidos y audiencias á que correspondan las cárceles respectivas en que se encuentran estos: en su virtud y conforme á lo dispuesto en otras Reales órdenes se ha procedido á fijar á cada uno de los distritos municipales la cantidad que con arreglo al vecindario de cada uno deben pagar por dichos gastos en el segundo semestre de este año, y cuya cuota han de satisfacerse del credito que al efecto se ha concedido á cada Ayuntamiento en su presupuesto municipal.

La recaudación de estas cuotas está encomendada á los Alcaldes cabezas de partido, y á ellos se satisfarán en el término de 15 días que al efecto se señalan, bajo el correspondiente resguardo que facilitarán los mismos. Burgos 9 de Agosto de 1852.—Francisco del Busto.

Partido de Aranda de Duero.

Reparto de 4,080 rs. hecho entre los pueblos de dicho partido para cubrir los gastos de manutención de presos pobres en el segundo semestre del año actual.

Aranda de Duero y Sinosvas	754	Oquillas	46
Arandilla	36	Pardilla	54
Baños de Valdearados	88	Peñalba de Castro	36
Brazacorta	34	Peñaranda de Duero	188
Caleruega	46	Quemada	74
Campillo de Aranda	116	Quintana del Pidio	112
Castrillo de la Vega	132	San Juan del Monte	76
Coruña del Conde	52	Santa Cruz de la Salceda	76
Fresnillo de las Dueñas	50	Sotillo de la Rivera	178
Fuentelcesped	170	Torregalindo	28
Fuentespina	134	Tubilla del Lago	44
Fuentenebro	180	Vadocondes	120
Gumiel de Izan	320	Valdeande	42
Gumiel del mercado	272	Villalba de Duero	108
Hontoria de Valdearados	78	Villalvilla de Gumiel	28
La Aguilera	118	Villanueva de Gumiel	34
La Vid	50	Zazuar	104
Milagros	82		4080

Partido de Belorado.

Reparto de 3,500 rs. hecho entre los pueblos de dicho partido

para cubrir los gastos de manutención de presos pobres en el segundo semestre del año actual.

Alcocero	64	Puras de Villafranca	48
Arraya	60	Quintanalaranco	148
Bascuñana	28	Rábanos	72
Belorado	630	Redecilla del Camino	100
Carrias	62	Redecilla del Campo	72
Castril de Carrias	58	San Clemente del Valle	56
Castrildelgado ó Villaipun	42	Santa Cruz del Valle	54
Cerezo de Riotiron	364	San Vicente del Valle	30
Cerraton de Juarros	56	Tosantos	72
Cueva Cardiel	72	Valmala	50
Eterna	28	Viloria	46
Espinosa del Camino	56	Villaescusa la Solana	68
Fresneda de la Sierra	46	Villafranca Montes de Oca	168
Fresneña	70	Villagalijo	46
Fresno de Riotiron	86	Villalvos	36
Garganchon	42	Villalomez	62
Ibrillos	46	Villambistia	76
Ocon de Villafranca	46	Villanasur Rio de Oca	56
Pineda de la Sierra	70		3500
Pradoluengo	314		

Partido de Bribiesca.

Reparto de 7,146 rs. hecho entre los pueblos de dicho partido para cubrir los gastos de manutención de presos pobres en el segundo semestre del año actual.

Abajas	60	Monasterio de Rodilla	266
Aguas Candidas	68	Nayas de Bureba	54
Aguilar de Bureba	64	Oña	252
Bañuelos de Bureba	56	Padrones de Bureba	56
Barcina de los Montes	118	Pino de Bureba	72
Barrios de Bureba	96	Pradaños de Bureba	118
Bentrotea	50	Pozza de la Sal	1108
Berzosa de Bureba	96	Quintana-elez	102
Brieviesca	880	Quintanarroz	50
Busto	194	Quintanavides	148
Cameno	90	Quintanillabon	52
Cantabrana	98	Quintanilla S. Garcia	236
Carcedo de Bureba	84	Reinoso	58
Cascajares de Bureba	74	Rojas	160
Castil de Lences	50	Rublacado de Abajo	70
Castil de Peones	106	Rucandio	52
Cillaperlata	72	Solas de Bureba	190
Cornudilla	56	Salinillas de Bureba	104
Cubo	160	Santa Maria del Invierno	70
Frias	336	Santa Olalla de Bureba	66
Fuentebureba	86	Solas de Bureba	52
Galbarros	52	Solduengo	66
Grisaleña	84	Tamaño	18
Hermosilla	56	Terminon	38
La Parte de Bureba.	68	Vallarta de Bureba.	136
La Vid de Bureba	84	Vileña	68
Las Vegsas	98	Zuñeda.	68
Lences	80		7.146

Partido de Burgos.

Reparto de 20966 rs. hecho entre los pueblos de dicho partido para cubrir los gastos de manutención de presos pobres en el segundo semestre del Año actual.

Ages	122	Quintana-Ortuno	136
Albillos	118	Quintanapalla	162
Arco	404	Quintanilla Pedro Abarca	86
Arlanzon	176	Quintanilla vivar ó Morocista	162
Arroyal	130	Quintanilla Somuño	214
Atapuerca	192	Rabé de las Calzadas	204
Avellanosa del Paramo	144	Renuncio	130
Barrios de Colina	136	Revilla del Campo	180
Buniel ó Villareal de Buniel	160	Revilla-ruz	148
Burgos	6894	Riozerezo	156
Cabia	190	Rioseras	244
Carcedo de Burgos	66	Robledo Temiño	100
Cardeñadizo	150	Ros	144
Cardeña-jimeno	136	Rubena	114
Cardeñuela Riopico	102	Saldaña de Burgos	70
Castrillo del Val	154	Salguero de Juarros	114
Cayuela	118	San Adrian de Juarros	138
Celada del Camino	190	San Manés de Burgos	132
Celadilla-Sotobrin	102	San Pedro Samuel	82
Cubillo del Campo	96	Santa Cruz de Juarros	238
Cueva de Juarros	144	Santa Maria Tajadura	90
Estepar	110	Santibañez Zarzaguda ó de la Agujas	390
Frاندovinez	160	Santovenia	104
Fresno de Rodilla	80	Sarracin	76
Galarde	66	Sotopalacios	106
Gamonal	116	Sotragero	124
Gredilla la Polera	128	Susinos	126
Hontomin	114	Tardajos	256
Hontoria de la Cantera	100	Toves y Rahedo	136
Hornaza	102	Urones	96
Hormazas (Las)	224	Urrez	68
Huermezes	208	Ubierna	200
Ibeas de Juarros	168	Niviestre de Muño	68
Isar	188	Villafria de Burgos	116
La nuez de Abajo	98	Villagonzalo Pedernales	188
La Molina de Ubierna	102	Villagutierrez	76
Las Celadas	66	Villavilla junto á Burgos	124
Las Quintanillas	236	Villamiel de la Sierra	88
Las Rebolladas	104	Villanueva de Rio Ubierna	110
Lodoso	116	Villariego	126
Los Ausines	180	Villarmentero	80
Los Tremellos	98	Villarmero	88
Mansilla de Burgos	90	Villasur de Herreros	116
Marmellar de Abajo	96	Villaverde Peñarada	102
Marmellar de Arriba	78	Vilavieja	130
Mazuela	144	Vilayerno	130
Medinilla	66	Villayuda ó la Ventilla	114
Modubar de la Emparedada	70	Villorojo	118
Ornillos del Camino	124	Villorobe	118
Orbaneja Riopico	98	Zalduendo	102
Palacios de Benaver	164	Zumel	82
Palazuelos de la Sierra	106		20966
Paramo	62		
Pedrosa Rio Urbel	194		
Quintana-Dueñas	112		

Partido de Castrojeriz

Reparto de 6,262 rs. hecho entre los pueblos de dicho partido para cubrir los gastos de manutención de presos pobres en el segundo semestre del año actual.

Arenillas de Riopisuerga	196	Los Balhases	410
Barrio de Muño	50	Melgar de Fernamental	764
Barrio de Santa Maria del Manzano	50	Olmillos de Sasamon	156
Belbimbre	50	Padilla de Abajo	190
Cañizar de los Ajos	72	Padilla de Arriba	158
Castellanos de Castro	52	Palacios de Riopisuerga	34
Castrillo Matajudios	102	Palazuelos jun. ó á Pampliega	76
Castrillo de Murcia	112	Pampíga	218
Castrojeriz	840	Pedrosa del Paramo	88
Citores del Paramo	40	Pedrosa del Principe	142
Grijalba	84	Revilla Valiegera	166
Hinestrosa	68	Sasamon	250
Hontanas	56	Tamaron	68
Iteró del Castillo	84	Vallegera	44
Iglesias	182	Valles	128
Yadego y Villandiego	140	Villademiro	82
		Villamedianilla	54

Villanueva de Argaño	60	Villasilos	164
Villaquirán de los Infantes	72	Villaverde Monjina	112
Villaquirán de la Puebla	46	Villazoque	54
Villasandino	354	Villoveta	114
Villasidro	60		6294

Partido de Lerma.

Reparto de 6,574 rs. hecho entre los pueblos de dicho partido para cubrir los gastos de manutención de presos pobres en el segundo semestre del año actual.

Avellanosa de Muño	124	Quintanilla del Coco	70
Bahabon	82	Quintanilla de la Mata	172
Cabañes de Esgueva	102	Retuerta	146
Castrillo de Solarana	62	Revilla Cabriada	162
Cebrecos	56	Royuela	128
Ciadorcha	114	Santa Cecilia	70
Cilleruelo de Abajo	104	Santa Maria del Campo	220
Cilleruelo de Arriba	78	Santa Maria de Mercadillo	62
Ciruelos de Cerbera	104	Santa Inés	160
Cobarrurias	374	Santibañez del Val	68
Cogollos	126	Solarana	76
Cuevas de San Clemente	70	Tejada	62
Fonfoso	58	Tordomar	156
Lerma	286	Tordueles	54
Madrigal del Monte	96	Tortoles	216
Madrigalejo	96	Torreñela del Monte	82
Mahamud	240	Torrepadre	96
Mazuela	100	Torresandino	128
Mecerreyes	192	Valdorros	54
Nebreda	68	Villafuella	162
Olmillos de Muño	46	Villahoz	254
Peral de Arlanza	120	Villaverde del Monte	66
Pineda Trasmonte	68	Villalmanzo	274
Pinilla Trasmonte	176	Villamayor de los Montes	172
Preseneio	236	Villangomez	168
Puentedura	112	Zael	92
Quintanilla del Agua	114		6574

Partido de Miranda de Ebro.

Reparto de 4008 rs. hechos entre los pueblos de dicho partido para cubrir los gastos de manutención de presos pobres en el segundo semestre del año actual.

Altable	102	Oron	182
Ameyugo	120	Pancorbo	656
Añastro	56	Puebla de Arganzon	188
Ayuelas	106	Santa Gadea	164
Bugedo	84	Santa Maria Rivarredonda	224
Ircio	94	Valluércanes	230
Miranda de Ebro	1106	Villanueva del Conde	138
Miraveche	212	Villanueva Soporilla	182
Moriana	116	Condado de Treviño	1016
Momañana	132		4008

Partido de Medina de Pomar.

Reparto de 7984 rs. hecho entre los pueblos de dicho partido para cubrir los gastos de manutención de presos pobres en el segundo semestre del año actual.

Berberana	42	Junta de Villalva de Losa	114
Bocos	36	Jurisdiccion de S. Zadornil	78
Espinosa de los Monteros	774	Merindad de Castilla la Vieja	622
Medina de Pomar	386	Merindad de Cuesta Urria	602
Reloso	36	Merindad de Montija	272
Villaescusa del Butron	74	Merindad de Sotoscueva	442
Vilarcayo	88	Merindad de Baldeporres	228
Aldeas de Medina	280	Merindad de Valdivielso	686
Aforados de Moneo	106	Partido de la Sierra en la zona de la Cerca	146
Aforados de Losa	62	Tovalina	116
Aldea de la Cerca	118	Valle de Manzanedo	226
Ju de Oteo	218	Valle de Tovalina	634
Ju de Puentevey	64	Valle de Mena	1344
Ju de Rio de Losa	54		7984
Ju de San Martin	102		
Ju de Trasloma	130		

Partido de Roa.

Reparto de 5,266 rs. hecho entre los pueblos de dicho partido para cubrir los gastos de manutención de presos pobres en el segundo semestre del año anterior.

Adrada de Haza	132	Anguix	164
----------------	-----	--------	-----

Berlangas	60	Moradillo de Roa	176
Boada de Roa	122	Nava de Roa	372
Cueva de Roa (La)	94	Olmedillo de Roa	322
Fuentecen	320	Pedrosa de Duero	144
Fuenteisidro	192	Quintana-mambirgo	166
Fuente molinos	70	Roa	972
Guzman	172	San Martin de Rubiales	332
Haza	28	Valcabado de Roa	42
Hontangas	108	Valdezate	212
Hoyales de Roa	142	Villaescusa de Roa	80
La Horra	324	Villafuelda	76
La Sequera de Haza	84	Villovela	176
Mambrilla de Castrejon	144		5266

Partido de Salas de los Infantes.

Reparto de 3,972 rs. hecho entre los pueblos de dicho partido para cubrir los gastos de manutencion de presos pobres en el segundo semestre del año actual.

Acinas	57	Monasterio de la Sierra	49
Ahedo	70	Moncalillo	70
Arauzo de Miel	174	Monte-rubio	40
Arauzo de Salce	48	Neila	174
Barbadillo de Herreros	70	Pacios de la Sierra	176
Barbadillo del Mercado	96	Pinilla de los Barruecos	62
Barbadillo del Pez	87	Pinilla de los Moros	57
Cabezon de la Sierra	49	Quintanlara	47
Campolara	49	Quintanar de la Sierra	109
Canerosa	65	Quina-ana-roya	42
Carazo	91	Rabanera del Pinar	72
Cascajares de la Sierra	31	Riocabado	49
Castriño la Reina	174	Salas de los Infantes	149
Castrovido	49	San Millan de Lara	52
Contreras	71	Santo Domingo de Silos	62
Espinosa de Corbera	68	Tipieblas	43
Hinojar del Rey	36	Torrelara	21
Hontoria del Pinar	238	Vilviestre del Pinar	94
Hortigüela	45	Villaespasa	44
Hoyuelos de la Sierra	36	Villanueva Carazo	31
Huerta de Rey	167	Villoruevo	51
Jaramillo de la Fuente	39	Vizcainos	42
Jaramillo Quemado	36	Jurisdiccion de Lara	73
La Gallega	70	Valle de Valdelaguna	346
Mambrilla de Lara	53		3972
Mamolar	49		

Partido de Sedano

Reparto de 3752 rs. hecho entre los pueblos de dicho partido para cubrir los gastos de manutencion de presos pobres en el segundo semestre del año actual.

Bañuelos del Rudron	44	Quintanilla Sobresierra	152
Cernégula	98	Sargentos de la Lora	208
Cubillo del Rojo	96	Sedano	150
Escalada	72	Tablada del Rudron	88
Gredilla de Sedano	90	Terradillos de Sedano	76
La Piedra	152	Tuvilla del Agua	174
Masa	96	Valdelateja	114
Moradillo de Sedano	74	Alfoz de Bricia	328
Nidaguila	78	Alfoz de Santa Gadea	138
Orbaneja del Castillo	150	Valle de Hoz de Arreba	588
Pesadas de Burgos	90	Valle de Valdevezana	338
Pesquera de Ebro	74	Valle de Zamanzas	130
Cubillo del Butron	22		3752
Quintanadoma	72		

Partido de Villadiego.

Reparto de 2,068 rs. hecho entre los pueblos de dicho partido para cubrir los gastos de manutencion de presos pobres en el segundo semestre del año actual.

Acedillo	48	Los Balcarceres	54
Amaya	42	Los Ordejones	98
Arenillas de Villadiego	50	Montorio	56
Barrios de Villadiego	14	Nuez de Arriba ó de Urbel	54
Basconcillos de Tozo	96	Revolledo de la Torre	86
Castreias	28	Rezonado	20
Bastrillo de Riopisuerga	30	Salazar de Amaya	56
Castromorca	38	Sandoval de la Reina	54
Coculina	50	San Quirce de Riopisuerga	48
Cuevas de Amaya	40	Santa Maria Ananuñez	28
Guadilla de Villamar	50	Sordillos	30

Sotovellanos	26	Villanueva de Odra	46
Sotresgudo	52	Villanueva de Puerta	44
Tapia	36	Villayedon	44
Tovar	32	Villegas	88
Villadiego	206	Villusto	34
Vil ahiz in de Treviño	69	Zarzosa de Riopisuerga	36
Vila vila junto a Villadiego	40	Valle de Valdelucio	112
Vilamayor de Treviño	50	Quintanilla Riofresno	62
Villamartin de Villadiego	30		2068

Otra núm. 272.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil, y dependientes de vigilancia publica, procederán a la captura de dos sujetos, llamados Mamerto y Antonio, cuyas señas se estampan a continuacion y caso de ser habidos los remitan con la seguridad correspondiente a disposicion del Juez de primera instancia de Belorado.

Señas del Mamerto.

Vestia pantalon rayado blanquecino, chaqueta de paño obscuro con cuello vuelto, sombrero calañes, estatura corta, de presencia regular, como de 30 años, pelo negro, color trigueño, sin patilla aunque de barba poblada, llevaba pasaporte expedido en Corella, le acompañaba una muger como de 28 a 30 años, delgada y bien parecida, de color trigueño, cubierta la cabeza con un pañuelo blanco y encarnado, ropa delgada y manton encarnado.

Idem de Antonio.

Vestia pantalon de paño color de castaña, ceñidor encarnado, chaqueta ó marselle de calesero color igual al del pantalon, un gorro encarnado de punto como el que usan los catalanes, calzado con alpargatas; estatura bastante cumplida, buena presencia como de cuarenta años, pelo castaño y poblado de barba.

ANUNCIOS OFICIALES.

Licenciado D José de la Vega y Concha, Secretario honorario de S. M. Juez de primera instancia de esta villa de Castrogeriz y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo a los que se crean con derecho a los bienes que en concepto de vinculados disfrutó hasta su defuncion Matias de los Mozos Fernandez vecino que fué de Astudillo y radican en Pedrosa del Principe procedentes de las fundaciones que erigieron Antonia Guadilla y Maria Escribano vecinas ambas de Pedrosa del Prin-

cipe para que en el término de treinta días acontar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia le deduzcan en este Juzgado por medio de Procurador con poder bastante cuyo término transcurrido que sea les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Castrogeriz á tres de Agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—José de la Vega y Concha.—Por mandado de S. Señoría Pedro Arce Vazquez.

En la casa de Ayuntamiento de la villa de Santa Gadea del Cid (partido judicial de Miranda de Ebro) bajo la presidencia del señor Alcalde constitucional, tendrá lugar el día 9 de Setiembre próximo á las doce de la mañana, en virtud de Real orden de 23 de Octubre último, el remate de cincuenta y ocho encinas, que de la propiedad del citado Santa Gadea existen en el cuartel núm. 2.º del monte titulado Dehesa del pueblo de Portilla. Las condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento con quince días de anticipación al día de su celebración. Burgos 2 de Agosto de 1852.—Felipe Navas.

En la casa de Ayuntamiento de la villa de Poza (partido judicial de Briviesca) bajo la presidencia del señor Alcalde constitucional de la misma, tendrá lugar el día 11 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, en virtud de Real orden de 6 de Julio último, el remate de mil novecientas cincuenta y nueve encinas para reducir las á carbon que de la propiedad del comun de vecinos de la citada villa existen en el monte denominado Valdelacacha y cuarteles número primero titulado Los caleros, segundo Valejo postrero, tercero La agua y cuarto Las ánimas. Las condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento con quince días de anticipación al de su celebración. Burgos 4 de Agosto de 1852.—Felipe Navas.

D. Felipe de Ariño, Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos III, Gefe político é Intendente efectivo de provincia y Gobernador de esta de Lugo.

Hago saber: que el día 20 de Agosto próximo y hora de las 12 de la mañana se sacan á pública subasta en este Gobierno de pro-

vincia las obras de esplanacion y fábrica del trozo 2.º de la carretera mixta de Roupar á Vivero, que comprende 15,226 varas desde el crucero de las Aguias al de Penabade, bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que con los planos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno de provincia.

Las proposiciones se harán en el acto del remate y en pliegos cerrados con arreglo al adjunto modelo.

Importando el presupuesto total de las obras la cantidad de 423,119.34, cada licitador acompañará al pliego de su proposición carta de pago expedida por el Administrador recaudador de los fondos de este Gobierno de provincia que acredite haber depositado en su poder el 3 por 100 de la mencionada cantidad.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará, unicamente, entre sus actores una segunda licitación abierta en los términos prescritos en la Instrucción de 18 de Marzo último. Lugo 28 de Julio de 1852.—Felipe de Ariño.

Modelo de proposición.

Me obligo á egecutar las obras de esplanacion y fábrica del trozo 2.º de la carretera mixta de Roupar á Vivero con arreglo á los planos y condiciones facultativas y económicas en la cantidad de (en letra)

Fecha y firma.

ANUNCIOS.

El día 5 del corriente desapareció del pueblo de Villafria una baca con las señas siguientes: estatura seis cuartas poco mas ó menos, el pelo rojo no muy encendido, algo corba de astas; la persona en cuyo poder se halle la remitirá á su dueño Felix Saez, vecino del mismo.

El día 7 del corriente pareció en Revilla del Campo una yegua de edad cerrada, roja, con la oreja izquierda despuntada y el ojo derecho malo, calzada del pie izquierdo; la persona que acredite ser suya puede dirigirse al Alcalde de dicho pueblo.

Imprenta de Don Raimundo Velez.